

## 59.º CONSEJO DIRECTIVO

### 73.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

*Sesión virtual, del 20 al 24 de septiembre del 2021*

---

*Punto 8.2 del orden del día provisional*

CD59/INF/2  
9 de julio del 2021  
Original: inglés

## INFORME SOBRE CUESTIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LA OPS Y LA OMS

### Introducción

1. Este informe responde a una solicitud que los Estados Miembros formularon en la 29.ª Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2017 de examinar algunas cuestiones estratégicas importantes en la relación entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Posteriormente, la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) ha presentado informes periódicos sobre las cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS en las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS. En el 2018 se presentó el primer informe al 56.º Consejo Directivo (1). En marzo del 2020 se preparó un informe para el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración que contenía información actualizada sobre temas pertinentes hasta enero del 2020. Sin embargo, dadas las circunstancias extraordinarias por la pandemia de COVID-19, se canceló esa sesión del Subcomité y este punto no se incluyó en las siguientes reuniones de los Cuerpos Directivos celebradas en el 2020. Por consiguiente, en este informe se proporciona una actualización sobre las cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS desde enero del 2019 hasta junio del 2021, haciendo hincapié en las cuestiones relacionadas con: *a) la gobernanza, b) los aspectos programáticos y de gestión y c) algunas áreas técnicas destacadas en las cuales la OPS mantiene una colaboración permanente.* En este informe se tienen en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas por los Estados Miembros en las reuniones de los Cuerpos Directivos.

### Gobernanza

2. A continuación, se proporciona una selección de las decisiones, las resoluciones y los informes más importantes que fueron tratados en la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2021. La Oficina presentó a los ministros de Salud un análisis provisional de las implicaciones de las resoluciones y las decisiones de la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud relacionadas con la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en la actualización mensual sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19 que tuvo lugar el 3 de junio del 2021.

---

***Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) durante la respuesta a la COVID-19***

3. Las autoridades nacionales de algunos Estados Miembros de la OPS seleccionados, así como algunos funcionarios de la Oficina, fueron entrevistados por el Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) (el Comité de Examen del RSI) durante la respuesta a la COVID-19. La Oficina colaboró con la Secretaría de la OMS en el apoyo a la labor del Comité de Examen del RSI. En el documento CD59/INF/5, *Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (3)*, que se presentará al 59.º Consejo Directivo, se proporciona un análisis de los resultados y las recomendaciones presentadas por el Comité de Examen del RSI a la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud (2).

***Resolución sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias***

4. Además de las negociaciones que tuvieron lugar entre los Estados Miembros de la OMS en la redacción del proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS a nivel mundial frente a emergencias sanitarias, la Oficina organizó seis sesiones virtuales entre febrero y mayo del 2021 para facilitar el diálogo entre los Estados Miembros de la OPS. En el documento CD59/INF/4, *Informe sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OPS y la OMS frente a las emergencias sanitarias (5)* se incluyen algunas consideraciones relacionadas con la resolución aprobada por la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud, *Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a las emergencias sanitarias* (resolución WHA74.7 [2021]) (4).

***Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS***

5. La OPS ha contribuido con los informes correspondientes presentados por el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS a los órganos deliberantes de la OMS. Se proporcionó información actualizada a la OMS, que se incluyó en la presentación de la OPS al Comité Independiente, sobre la respuesta de la OPS a la pandemia de COVID-19 y el progreso general del Programa de Emergencias de Salud en la Región de las Américas desde su establecimiento en el 2016. A este respecto, la OPS también participó en diversas reuniones del Comité Independiente entre agosto y septiembre del 2020.

***Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias***

6. La Oficina presentó un panorama general al Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias con respecto a los procesos que se siguen en la Región de las Américas para formular, distribuir, seguir y evaluar las recomendaciones sobre la preparación y respuesta frente a una pandemia en general y en relación con la pandemia de COVID-19 en particular. La Directora de la OPS fue entrevistada como parte de las

consultas que realizó el Grupo independiente. Se proporciona un análisis de los resultados y las recomendaciones presentados a la 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud por el Grupo Independiente en su informe principal (6) en el informe sobre la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (documento CD59/INF/5) (3).

## **Aspectos programáticos y de gestión**

### ***Agenda de transformación de la OMS***

7. La pandemia de COVID-19 ha reafirmado la necesidad de que la OMS cumpla su transformación en los tres niveles a fin de que sea más adecuada a sus fines y realice los cambios necesarios para tener un verdadero impacto a nivel de país. La OPS realizó una reforma integral en el pasado y transmitió a la OMS las experiencias y enseñanzas extraídas en la Región con respecto a la planificación estratégica, la gestión basada en los resultados, la rendición de cuentas conjunta y la asignación de prioridades conjunta con los Estados Miembros, entre otros temas. El intercambio de información es fundamental no solo para dar a conocer la experiencia de la Región en todo el mundo, sino también para adquirir conocimientos nuevos que puedan fomentar mejoras en la cooperación técnica de la OPS con sus Estados Miembros.

8. Los funcionarios de la Oficina participan activamente en los debates mundiales y contribuyen a ellos mediante la participación de la Gerencia Ejecutiva en el Grupo de Política Mundial y en las redes para los Directores de Gestión Programática y en las de Administración y Finanzas. Por otro lado, los funcionarios técnicos de la Oficina participan en las redes técnicas responsables de la implementación, la planificación, el seguimiento y la evaluación de los resultados del 13.<sup>o</sup> Programa General de Trabajo (PGT 13<sup>o</sup>),<sup>1</sup> así como en la formulación de iniciativas como la *Estrategia sobre salud digital (2020-2025)*. Por conducto de estos mecanismos, la Región se ha beneficiado de oportunidades para ejercer su influencia en decisiones clave a nivel de las políticas, ha contribuido a la gobernanza y a los marcos estratégicos, además de haber abogado por un mayor apoyo de la OMS, incluso en la forma de financiamiento.

9. En apoyo de la transformación de la OMS, la Oficina ha estado participando en las reuniones que convoca cada dos semanas el grupo mundial para la transformación y contribuyó a los informes de progreso de la OMS para los Estados Miembros. Además, el personal de la Oficina intervino en la evaluación de la transformación de la OMS y va a colaborar en la implementación de medidas, según le corresponda a la OPS, en consonancia con la respuesta de la gerencia (7). En el anexo se presentan otros ejemplos de la colaboración en la transformación.

---

<sup>1</sup> Para funcionar de manera eficaz y eficiente a través de sus tres niveles e impulsar el progreso hacia las metas de los “3 mil millones” del PGT 13.<sup>o</sup>, la OMS ha establecido redes en las que participa la OPS, entre otras, el grupo coordinador de prioridades estratégicas, los equipos para el logro de resultados y las redes de expertos técnicos.

***Cooperación centrada en los países***

10. De acuerdo con la política mundial de cooperación centrada en los países, la OPS ha contribuido desde el inicio del concepto de Estrategia de Cooperación en los Países (ECP) a la formulación y la actualización periódica de las directrices sobre la ECP, para asegurar que reflejen el contexto regional y de país.

11. En enero del 2020, la OMS publicó la guía de la estrategia de cooperación en los países (8). La OPS emprendió un proceso de adaptar la guía de ECP a sus necesidades. La OMS ha iniciado un proceso de actualización de la guía para hacerla más acorde a las necesidades de los países y más orientada al impacto, pertinente, innovadora y concisa, además de que pueda consultarse en un dispositivo móvil. Se prevé que este proceso esté terminado para el primer semestre del 2022. No obstante, en el período 2020-2021, la OPS llevó a cabo un examen interno de la pertinencia, calidad y consonancia de la ECP con el proceso de planificación institucional.

12. En su carácter de Oficina Regional de la OMS para la Región de las Américas, la OPS contribuye al informe bienal sobre la presencia de la OMS en los países, territorios y zonas. En el informe correspondiente al 2021 (9) se describen los aspectos principales de la cooperación técnica con los Estados Miembros para mejorar la salud y el bienestar. El informe del 2021 incluye una sección sobre el apoyo de la OMS en la preparación para la pandemia de COVID-19 y la respuesta frente a ella.

***Información actualizada sobre el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023***

13. Desde el inicio del marco de resultados del 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (13.º PGT) en el 2017 (10), la OPS ha seguido de cerca y contribuido a su elaboración, perfeccionamiento y aplicación. En el 57.º Consejo Directivo en el 2019, la OPS celebró la primera consulta regional sobre el examen del marco de resultados del 13.º PGT (11). La OPS se ha comprometido a apoyar a los Estados Miembros de la Región de las Américas para hacer el seguimiento del progreso y ha trabajado con la OMS y los países para proporcionar datos e información regionales para los indicadores que contribuyen a lograr las metas de los “tres mil millones” e indicadores programáticos, así como para la hoja de puntuación de productos y estudios de casos de los países, que en conjunto constituyen el marco de resultados del 13.º PGT.

14. La Oficina participó en el examen de mitad de período del Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021. Esta es la primera evaluación completa del marco de resultados para los Estados Miembros, e incluye la introducción de la tarjeta de puntuación de productos y la contribución de estudios de casos de países. El informe completo del examen de mitad de período fue presentado a la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud (12). Como una manera de llevar a cabo un seguimiento del progreso hacia el logro de las metas de los “tres mil millones” del 13.º PGT, la OMS está haciendo un balance interno periódico de los avances logrados con la participación de todas las regiones. Como destacaron los Estados Miembros en la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud, hay una necesidad de redoblar

los esfuerzos para subsanar las brechas y priorizar el fortalecimiento de los sistemas de información de salud. Esta es también una prioridad que señalaron los Estados Miembros de la OPS, como se refleja en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y sus presupuestos por programas.

15. Además, la OPS ha brindado apoyo a las consultas técnicas y proporcionado orientación a los Estados Miembros para validar y cargar datos a nivel de país y fundamentar información en el tablero de los “tres mil millones”. Los aportes de la Oficina y los Estados Miembros por medio de esos procesos de consulta han contribuido a mejorar la calidad de la documentación y los métodos de medición del marco de resultados, a ampliar el tablero de los “3 mil millones” y a asegurar que los Estados Miembros no solo participen en, sino que también sean consultados acerca de la optimización, las mediciones y la presentación de informes relacionados con el 13.º PGT. La OPS también colaboró con la OMS para apoyar una iniciativa de cumplimiento en pro del impacto a escala piloto diseñada para crear capacidad en ocho Estados Miembros de todo el mundo, incluido Paraguay, a fin de que puedan resolver problemas y planificar y ejecutar más eficazmente los programas nacionales de salud prioritarios. Esta iniciativa es un ejemplo de colaboración entre los tres niveles para mejorar los resultados en materia de salud. Están en curso los debates con respecto a la continuación del desarrollo de estas iniciativas.

16. El Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 fue aprobado por la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2021 (resolución WHA74.3) (13). Entre las disposiciones de la resolución, se señalaba que el Director General presentaría a la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud en el 2022 una solicitud para extender la fecha de finalización del 13.º PGT del 2023 al 2025. Esto daría más tiempo para hacer el seguimiento y medir los cambios a nivel del impacto y de los resultados intermedios, y facilitaría la consonancia con los períodos de planificación de las Naciones Unidas y la OPS. La OPS seguirá manteniendo una estrecha coordinación con la OMS y los Estados Miembros para realizar cualquier revisión necesaria del marco de resultados del 13.º PGT, teniendo en cuenta el contexto regional y de país, y colaborar en el seguimiento y la presentación de los informes respectivos.

***Información actualizada sobre el presupuesto y el financiamiento de la OMS en el 2020-2021 (porción de la OMS del presupuesto por programas de la OPS)***

17. Como se señala en el examen de mitad de período del Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021 (véase el cuadro 1 del documento A74/28), el financiamiento total del Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021 al 31 de diciembre del 2020 era de \$7.160 millones<sup>2</sup> (123% del Presupuesto por Programas de la OMS) (12). Esto se explica en gran medida por el financiamiento recibido para el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia. Los programas básicos obtuvieron financiamiento por un monto de \$3.700 millones (97% del financiamiento del presupuesto aprobado).

---

<sup>2</sup> A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que se presentan en este informe se expresan en dólares de Estados Unidos.

18. El Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021 incluía un presupuesto aprobado de \$215,8 millones para los programas básicos de la Oficina Regional para las Américas (AMRO); de este monto, AMRO había recibido \$147,6 millones al 8 de julio del 2021, lo que se ha traducido en una brecha de financiamiento de 32% para la Región. En el cuadro 1 se presenta una visión general actualizada de la situación del financiamiento de las principales oficinas en el bienio 2020-2021, al 8 de julio del 2021.

**Cuadro 1. Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021**  
**Nivel de financiamiento de todas las regiones para los programas básicos,**  
**al 8 de julio del 2021**  
**(en millones de dólares de Estados Unidos)**

Oficina principal	Presupuesto por programas aprobado	Fondos flexibles de la OMS	Contribuciones voluntarias de la OMS	Total de fondos recibidos de la OMS	Porcentaje del total (recibido/ presupuesto por programas aprobado)
AMRO	215,8	105,0	42,5	147,6	68%
AFRO	992,4	305,7	499,2	804,9	81%
EMRO	391,2	138,7	223,4	362,1	93%
EURO	277,9	100,9	153,6	254,5	92%
SEARO	388,5	149,9	191,0	340,9	88%
WPRO	309,2	115,4	139,6	255,1	82%
Sede de la OMS	1.193,7	602,0	905,5	1.507,5	126%
<b>Total</b>	<b>3.768,7</b>	<b>1.517,6</b>	<b>2.143,8</b>	<b>3.672,5*</b>	<b>97%</b>

\* Se ha redondeado la cifra.

19. La OPS participó en los debates mundiales con la OMS sobre el diseño y la implementación del sistema de gestión de la participación de los contribuyentes de la OMS (conocido como CEM por su sigla en inglés), una herramienta mundial que facilita un enfoque más eficiente y coordinado para gestionar las relaciones de la Organización con los donantes y los asociados en todas las regiones. Este sistema en línea es uno de los productos concretos resultantes de la transformación de la OMS para apoyar un financiamiento más flexible y predecible a fin de cumplir con las prioridades estratégicas del 13.º PGT y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud (14). AMRO también formó parte del equipo de coordinación mundial de la movilización de recursos, integrado por representantes de oficinas regionales, con la finalidad de articular medidas y de intercambiar información sobre experiencias de movilización de recursos. Estas interacciones representan otras oportunidades para abogar por el aumento de las contribuciones voluntarias en la Región.

***Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023***

20. El Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 —el segundo en el marco del 13.º PGT— fue aprobado por la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2021 (13). En él se incorporan las recomendaciones preliminares del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, del Comité de Examen del RSI y otras evaluaciones en curso de la respuesta antipandémica de la OMS. El tema general es “reconstruir para mejorar” con cuatro esferas de interés estratégico: *a)* reflexionar sobre la preparación y la disposición frente a las emergencias sanitarias y reforzar las capacidades de respuesta en ese ámbito; *b)* fomentar la resiliencia reforzando los sistemas de salud orientados a la atención primaria y el nexo con la seguridad sanitaria; *c)* avanzar en el liderazgo de la OMS sobre la ciencia y los datos; y *d)* volver a la senda de las metas de los “tres mil millones” y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y acelerar los avances en ese sentido. Estos temas se han incorporado en el proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 que se presentará al 59.º Consejo Directivo (Documento Oficial 363) (15).

21. El Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 aprobado asciende a \$4.360 millones para los programas básicos, lo que representa un aumento del 16% con respecto a los \$3.770 millones en el bienio 2020-2021. El aumento se basa en las necesidades detectadas, principalmente para abordar las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19 y la implementación de la iniciativa de transformación de la OMS y otras iniciativas nuevas (por ejemplo, la Academia de la OMS, la Estrategia mundial sobre salud digital y la agenda de eficiencia).

22. En el Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023, la asignación presupuestaria propuesta para los programas básicos de AMRO en el bienio 2022-2023 es de \$252,6 millones, un aumento de 17% con respecto a los \$215,8 millones en el bienio 2020-2021. Este presupuesto representa 5,78% del presupuesto total de la OMS para los programas básicos. Para fines comparativos, la segunda región de la OMS con el presupuesto más bajo es la Oficina Regional para Europa (EURO), que representa 7,34% de los programas básicos. Además de los programas básicos, la OMS ha asignado a AMRO \$4,5 millones para programas especiales y \$13 millones para el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia, lo que representa un presupuesto por programas total de \$269,9 millones para la Región de las Américas.

23. La Oficina contribuyó en las orientaciones estratégicas, el presupuesto general y la asignación presupuestaria a la Región durante la formulación del Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 mediante el proceso de planificación de abajo hacia arriba. Esta participación dio lugar a una mayor asignación presupuestaria para la Región, en consonancia con las prioridades y las solicitudes de cooperación técnica, así como a una distribución más equitativa entre las regiones. Una versión revisada del Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023, en la que se incorporarán los resultados de los exámenes independientes y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible, en consulta con los próximos comités regionales, se presentará para la

consideración de la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en el 2022. La Oficina seguirá colaborando con la OMS y los Estados Miembros durante estas consultas.

### ***Financiamiento sostenible***

24. En conformidad con la decisión EB148(12) del Consejo Ejecutivo sobre *Financiación sostenible* (16), se estableció el Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible dirigido por los Estados Miembros, con el objetivo de que la OMS pueda disponer de las estructuras y capacidades sólidas necesarias para cumplir sus funciones básicas, como se definen en su Constitución. Las deliberaciones en curso se han centrado en formular un enfoque sistémico de alto nivel para determinar cuáles son las funciones esenciales de la OMS que deben ser financiadas de una manera sostenible, incorporando consideraciones de equidad. Los Estados Miembros de la OPS participaron activamente en las tres primeras reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible, en tanto que la Oficina apoyó el proceso y brindó información a los Estados Miembros en una reunión del Grupo de las Américas en ocasión de la 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en la que se presentó el informe de las dos primeras reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible (17). La tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible tuvo lugar del 23 al 25 de junio del 2021 con el propósito principal de definir los puntos que se someterán a consulta durante las sesiones de los comités regionales de la OMS a celebrarse entre agosto y octubre del 2021. Se prepararon cinco temas básicos para su consideración y comentarios por los Estados Miembros. En un punto separado del orden del día, *Informe preliminar del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible establecido por el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud* (documento CD59/INF/3) (18) se presentará al Consejo Directivo una actualización de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible, así como los temas que se van a considerar.

### ***Información actualizada sobre la aplicación del Marco para la colaboración con agentes no estatales en la Región***

25. De conformidad con la resolución CD55.R3 (2016), la OPS ha seguido aplicando el *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (conocido como FENSA por su sigla en inglés) (19). La OPS colabora activamente con una amplia gama de agentes no estatales para apoyar a los Estados Miembros y cumplir la misión de la Organización, y el FENSA proporciona las bases para hacerlo. Por medio del FENSA, la OPS procura potenciar al máximo el valor agregado que ofrece la colaboración con agentes no estatales, a la vez que protege la integridad, independencia y reputación de la Organización. La OPS mantiene una coordinación estrecha con la Secretaría de la OMS para garantizar la aplicación coherente y uniforme del FENSA, e intercambia frecuentemente información y mejores prácticas con ella. Además, la OPS sigue brindando apoyo a la respuesta de la Secretaría de la OMS a la evaluación inicial del FENSA del 2019 y el examen de documentos de orientación para el personal y para los agentes no estatales. La OPS también está evaluando las políticas y los procedimientos internos pertinentes para mantenerse en consonancia con la OMS, siempre teniendo en cuenta la condición jurídica y la Constitución de la OPS. La OPS ha lanzado nuevamente su programa de capacitación sobre

el FENSA para aumentar la concientización, fortalecer la capacidad del personal de la OPS y propiciar su conocimiento y aceptación en toda la Organización.

### **Áreas técnicas destacadas**

26. En consonancia con las estrategias mundiales que se centran en los enfoques de atención primaria de la salud y equidad para avanzar hacia la salud universal, la OPS está colaborando con los países para determinar los enfoques estratégicos que les permitan mejorar sus sistemas de salud, haciendo hincapié en una prestación más equitativa de los servicios de salud, lo que es fundamental para proteger la salud de los grupos más vulnerables. A continuación, se presenta información actualizada sobre algunas áreas destacadas de la colaboración técnica en curso con la OMS.

### ***Respuesta a la COVID-19***

27. La rápida evolución de la pandemia de COVID-19 ha requerido que la OPS trabaje estrechamente con la OMS para poner en marcha un mecanismo ágil y fácil de adaptar, dentro de un entorno de trabajo ajustado y afectado por las restricciones a los viajes y el distanciamiento social, en su respuesta a una pandemia que afecta a todos los países y territorios de la Región de las Américas. El llamado a la equidad y la solidaridad a nivel mundial también fue subrayado por la Directora y los Estados Miembros de la Región, tanto para enfrentar los retos inmediatos como para recuperarse de la pandemia. Desde los primeros días del brote a mediados de enero del 2020 y en respuesta a la situación en rápida evolución en todos los países y territorios de la Región, la Organización ha venido proporcionando un liderazgo crucial mediante una estrategia de respuesta en plena consonancia con el plan estratégico de preparación y respuesta que la OMS presentó en el 2020 (del 4 de febrero del 2020) (20), la actualización de la estrategia frente a la COVID-19 (del 14 de abril del 2020) (21) y el plan estratégico de preparación y respuesta presentado por la OMS en el 2021 (24 de febrero del 2021) (22).

28. Para complementar los recursos locales de la OPS, se han empleado recursos del nivel regional, donde se disponía de ellos, para prestar apoyo a los 51 países y territorios de la Región. Muchas medidas se pudieron poner en marcha gracias, en gran parte, a más de \$117 millones recibidos de la OMS, que representan más del 50% del financiamiento de la OPS que se puso a disposición para la respuesta en la Región. La OPS y la OMS también han mantenido una estrecha coordinación y participación a diferentes niveles para formular una estrategia y responder a la pandemia. Esto ha incluido acciones: *a)* a nivel del liderazgo y la gestión, por medio de las reuniones periódicas del Consejo de Seguridad Sanitaria de la OMS, el Grupo Mundial de Políticas de la OMS y los directores del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS; *b)* a nivel operativo, por conducto de reuniones semanales de los gerentes de incidentes relacionados con la COVID-19; y *c)* a nivel técnico, para la elaboración y el despliegue de estrategias, directrices, recomendaciones y mecanismos.

29. La OPS también ha participado en la introducción y utilización de las plataformas administradas por la OMS, como la Plataforma de Asociados contra la COVID-19 y el Sistema de Cadena de Suministros contra la COVID-19 (conocido como CSCS por su sigla en inglés). La Región de las Américas fue testigo de los grandes retos que plantearon la plataforma CSCS, los aspectos de logística, las interfaces de financiamiento, el acceso a algunos medios de diagnóstico y el control y la garantía de la calidad con respecto a algunos productos. Sin embargo, el CSCS fue una de las pocas fuentes que permitió a los países de la Región de las Américas tener acceso a equipo de protección personal (EPP), medios de diagnóstico y equipamiento en el 2020. La OPS trabajó las 24 horas del día con la OMS y con sus asociados y proveedores para enviar 41,7 millones de máscaras quirúrgicas y máscaras de protección respiratoria, más de 366.000<sup>3</sup> gafas protectoras, 2,29 millones de batas, 3,5 millones de caretas protectoras y 6,73 millones de guantes a 35 países y territorios (al 30 de junio del 2021); casi 86% de este material fue adquirido a través del CSCS. La OPS también colaboró con las autoridades regulatorias para garantizar que el equipamiento médico, los suministros y el EPP cumplieran con las normas de la OMS.

30. Puede encontrar información adicional sobre la respuesta de la Región en la *Actualización sobre la COVID-19 en la Región de las Américas* (documento CD59/INF/1), que también se presentará en el 59.º Consejo Directivo (23). A medida que los gobiernos comienzan a planificar la introducción de las vacunas y a medida que el virus se sigue propagando, la OPS continúa manteniendo una estrecha coordinación con la OMS a la vez que trabaja con los gobiernos para asegurar que los sistemas de salud están preparados para lo que será la campaña de vacunación de mayor escala que se haya visto en esta Región.

### ***Mecanismo COVAX***

31. El Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX) es el pilar de las vacunas del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT) y el mecanismo de coordinación a nivel mundial para proporcionar acceso equitativo, mancomunación del riesgo y opciones asequibles a todos los países participantes. Al 5 de junio del 2021, 31 países y territorios<sup>4</sup> han recibido aproximadamente 19,7 millones de dosis de las vacunas contra la COVID-19, por conducto del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas, cuyo precio se calcula en unos \$80 millones. La meta para los participantes en COVAX es contar con un suministro suficiente de dosis para vacunar a aproximadamente 20% de su población de alto riesgo —o menos, si su razón de participación es menor— para fines del 2021. Esto representa alrededor de 100 millones de personas en la Región. Sin embargo, se necesitan niveles mayores de cobertura de la vacunación para controlar la pandemia.

---

<sup>3</sup> Esta cifra refleja el número total de artículos ya despachados a los países y no el número total comprado.

<sup>4</sup> Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, y Uruguay.

32. A nivel mundial, hay dos grupos principales de participantes en el Mecanismo COVAX: *a)* países y territorios autofinanciados, que actualmente son 93,<sup>5</sup> y *b)* países y territorios que reúnen los requisitos para recibir apoyo a través del Compromiso Anticipado de Mercado (CAM), que actualmente son 92. Los países y territorios de América Latina y el Caribe representan 33% del volumen proyectado de compras a nivel mundial de los países autofinanciados, pero solo 1,4% del volumen de compras de las economías que pueden recibir apoyo del CAM. La Oficina estima que, para un país característico de América Latina y el Caribe, la carga del costo inicial de la nueva vacuna contra la COVID-19 podría representar de 12 a 18 veces el presupuesto anual de inmunización del país. Para poder adquirir una cantidad suficiente de vacunas para inmunizar al 20% de su población total —el volumen necesario para cubrir los grupos considerados de riesgo más alto— se prevé que los países tendrán que invertir hasta tres veces sus presupuestos anuales de inmunización en el 2021.

33. Dado que la OPS es una entidad participante del Mecanismo COVAX, sigue apoyando a los Estados Miembros para que obtengan acceso a las vacunas que COVAX pone a disposición a través del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas. La Organización también está colaborando con la OMS para ayudar a los Estados Miembros a satisfacer todos los requisitos de preparación, incluidas las consideraciones legales, regulatorias, operativas, financieras y programáticas para asegurar el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19.

#### ***Otras iniciativas técnicas destacadas***

34. Además de la colaboración descrita anteriormente, continúan los esfuerzos para ejecutar el 13.º PGT y el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. A continuación, se incluyen algunos ejemplos:

- a) La Oficina ha brindado apoyo a la creación de la Academia de la OMS, cuyo objetivo es impartir aprendizaje avanzado tanto de manera digital como presencial al personal de salud de todo el mundo, aprovechando la capacidad de las universidades de referencia y de otros asociados de la OMS de elaborar material pertinente para la formación de capacidad. La Academia está colaborando con el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS y a la vez está aprendiendo de él. Se espera que la asociación con la OMS continúe y se amplíe a medida que el Campus Virtual siga creciendo y consolidando su posición como centro regional de aprendizaje digital sobre salud pública en las Américas.
- b) La OPS ha participado en el debate mundial sobre la salud digital, así como en diversas medidas y en la creación conjunta de bienes públicos para el rastreo digital de contactos, certificados digitales de vacunación, gestión de datos críticos,

---

<sup>5</sup> La lista completa de las economías participantes al 12 de mayo del 2021 está disponible en: [https://www.gavi.org/sites/default/files/covid/pr/COVAX\\_CA\\_COIP\\_List\\_COVAX\\_PR\\_12-05-21.pdf](https://www.gavi.org/sites/default/files/covid/pr/COVAX_CA_COIP_List_COVAX_PR_12-05-21.pdf).

- codificación utilizando la 11.<sup>a</sup> edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) y telemedicina.
- c) A solicitud de la OMS, la OPS contribuyó a la elaboración de la base de datos mundial de bibliografía científica sobre la COVID-19. En abril del 2020 se creó el repositorio institucional de conocimientos sobre la COVID-19 en la Intranet con la finalidad de recopilar, administrar, preservar, almacenar y suministrar información sobre la respuesta de la Organización a la pandemia de COVID-19.
  - d) Como parte de la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19, el 27 de mayo del 2021 la OPS dio a conocer la 21.<sup>a</sup> actualización en curso sobre posibles opciones terapéuticas para la COVID-19 (24). Este recurso constituye una base de datos en la que se recopila evidencia sobre 110 opciones terapéuticas posibles para tratar la COVID-19, de gran ayuda para que los investigadores, responsables de las políticas y prescriptores puedan recorrer la gran cantidad de datos pertinentes disponibles.
  - e) La OPS y la OMS colaboran para apoyar a los Estados Miembros a fortalecer las estimaciones de mortalidad en la Región, abordando el retraso en la notificación anual debido a la pandemia de COVID-19 y apoyando a los Estados Miembros a realizar evaluaciones rápidas del exceso de mortalidad al crear herramientas para estimar la escala completa de mortalidad por la COVID-19.
  - f) La OPS ha colaborado en la publicación del informe anual sobre estadísticas sanitarias mundiales; el más reciente es el del 2021 (25). La OPS es el punto focal para la Región de las Américas del *Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos*, de la OMS, y ha participado activamente en la creación y puesta en marcha del Decenio del Envejecimiento Saludable 2021-2030 junto con la OMS.
  - g) La OPS y la OMS han continuado su colaboración para trazar estrategias y responder de manera más integral a las necesidades de los Estados Miembros en cuanto a la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT), lo que incluye sintetizar la evidencia y difundir el conocimiento y los documentos de orientación sobre las ENT y COVID-19, modelar datos para determinar los grupos poblacionales con enfermedades crónicas subyacentes con riesgo alto por la COVID-19 y recopilar información sobre interrupciones a los servicios de tratamiento de las ENT. La OPS contribuyó al diseño y la ejecución de varias iniciativas mundiales en relación con las ENT, incluida la iniciativa mundial HEARTS para mejorar el control de la hipertensión, el Pacto Mundial contra la Diabetes para fortalecer la atención de esta enfermedad, la estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer cervicouterino, la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama y la Iniciativa Mundial para el Cáncer Infantil.
  - h) La OPS fue la primera oficina regional que recibió fondos destinados a un fin específico mediante una subvención de Bloomberg Philanthropies destinada al control del tabaco. La OPS recibirá un total de \$1,2 millones en el bienio 2021-2022 para ampliar a mayor escala su programa de control del tabaco durante y después

de la pandemia de COVID-19 mediante la asistencia técnica ampliada en algunos países destinatarios (Bolivia [Estado Plurinacional de], Brasil, Jamaica, México, Perú y Uruguay) que están trabajando en procesos legislativos o regulatorios para cumplir con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

- i) La OPS y la OMS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, diseñaron un programa para apoyar a Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago con el objeto de redoblar esfuerzos para la prevención del suicidio desde una perspectiva multisectorial.
- j) El programa para la eliminación de las enfermedades transmisibles ha sido un área prioritaria de acción en la coordinación entre la OPS y la OMS. En febrero del 2021, El Salvador se convirtió en el primer país de Centroamérica en el que la OMS certificó la eliminación de la malaria. En abril, Dominica recibió la certificación de la OMS por el logro de la eliminación doble de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis. Además, se continuó trabajando hacia la eliminación de las enfermedades transmisibles prioritarias y otros problemas conexos para el 2030 como parte de la *Iniciativa de la OPS para la eliminación de enfermedades: política para aplicar un enfoque integrado y sostenible de las enfermedades transmisibles en la Región de las Américas* (resolución CD57.R7 [2019]) (26). La OPS participó activamente en la elaboración de la hoja de ruta de la OMS para las enfermedades tropicales desatendidas para el período 2021-2030 (27) aprobada por la 73.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en noviembre del 2020, y la adaptará y aplicará en la Región.
- k) En noviembre del 2019, la OPS se convirtió en el ejecutor principal de un proyecto de tres años de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (2020-2022), financiado por la Unión Europea y coordinado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de Sanidad Animal.
- l) La OPS y la OMS han mantenido una estrecha coordinación en la ejecución de la estrategia mundial sobre salud, medioambiente y cambio climático de la OMS (28) y la iniciativa especial de la OMS sobre cambio climático y salud en los pequeños estados insulares en desarrollo (29). Bajo la égida de la estrategia mundial, la OPS ha elaborado la Agenda para las Américas sobre Salud, Medioambiente y Cambio Climático 2021-2030 que se lanzará en agosto del 2021. La OPS también ha obtenido financiamiento a través del Fondo Verde para el Clima de la OMS para proyectos de preparación en la Región.
- m) La OPS hace mucho hincapié en la integración de la equidad, el género, la etnicidad y los derechos humanos, en consonancia con la integración de la OMS del género, la equidad y los derechos humanos en la salud. La ejecución de la estrategia y del plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025 a nivel regional (30) es una contribución singular al programa de acción sanitaria mundial para que nadie se quede atrás. La OPS también está colaborando en la evaluación institucional mundial de la integración del género, la equidad y los derechos humanos en la labor de la OMS. Por último, el seguimiento de los esfuerzos de integración ha mejorado

con la introducción de nuevos mecanismos, incluida la tarjeta de puntuación de productos de la OMS.

### **Intervención del Consejo Directivo**

35. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y formule todos los comentarios que considere pertinentes.

Anexo

### **Referencias**

1. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS [Internet]. 56.º Consejo Directivo de la OPS, 70.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 23 al 27 de septiembre del 2018 Washington DC, Washington, DC; 2018 (documento CD56/INF/3) [consultado el 2 de junio del 2021] Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=56-directing-council-spanish-9965&alias=45798-cd56-inf-3-s-ops-oms-798&Itemid=270&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=56-directing-council-spanish-9965&alias=45798-cd56-inf-3-s-ops-oms-798&Itemid=270&lang=es).
2. Organización Mundial de la Salud. La labor de la OMS en emergencias sanitarias Reforzar la preparación para emergencias sanitarias: aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) [Internet]. 74.ª Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; virtual. Ginebra: OMS; 2021 (documento A74/9, Add. I) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_9Add1-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_9Add1-sp.pdf).
3. Organización Panamericana de la Salud. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021 Washington DC, Washington, DC; 2021 (documento CD59/INF/5) [de próxima publicación].
4. Organización Mundial de la Salud. Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias [Internet]. 74.ª Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; virtual. Ginebra: OMS; 2021 (resolución WHA74.7) [consultado el 1 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_R7-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_R7-sp.pdf).

5. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OPS y la OMS frente a las emergencias sanitarias. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021 Washington DC, Washington, DC; 2021 (documento CD59/INF/4) [de próxima publicación].
6. Organización Mundial de la Salud. Respuesta a la COVID-19. Informe principal del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias [Internet]. 74.ª Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; Ginebra. Ginebra: OMS; 2021 (documento A74/INF./2) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_INF2-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_INF2-sp.pdf).
7. Organización Mundial de la Salud. Evaluation of WHO Transformation (Report, Annexes, and Management Response) [Internet]. Ginebra: OMS; 2021 [consultado el 9 de julio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://www.who.int/about/what-we-do/evaluation/corporate-evaluations/thematic-evaluations>.
8. Organización Mundial de la Salud. Country cooperation strategy guide 2020: implementing the Thirteenth General Programme of Work for driving impact in every country [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337755>.
9. Organización Mundial de la Salud. Reforma de la OMS. Presencia de la OMS en los países, territorios y zonas: informe del 2021 [Internet]. 74.ª Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; reunión virtual. Ginebra: OMS; 2021 (documento A74/INF./3) [consultado el 1 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_INF3-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_INF3-sp.pdf).
10. Organización Mundial de la Salud. Proyecto de 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023 [Internet]. 71.ª Asamblea Mundial de la Salud; del 21 al 26 de mayo del 2018; Ginebra. Ginebra: OMS; 2018 (documento A71/4) [consultado el 3 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA71/A71\\_4-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA71/A71_4-sp.pdf).
11. Organización Panamericana de la Salud. Consulta regional sobre el marco de resultados del 13.º Programa General de Trabajo 2019-2023 de la Organización Mundial de la Salud [Internet]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2019 (documento CD57/INF/2) [consultado el 7 de junio del 2021]. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=49695-cd57-inf-2-s-pgt-consulta&category\\_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=49695-cd57-inf-2-s-pgt-consulta&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es).

12. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre los resultados de la OMS. Examen de mitad de periodo del presupuesto por programas 2020-2021 [Internet]. 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; reunión virtual. Ginebra: OMS; 2021 (documento A74/28) [consultado el 1 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_28-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_28-sp.pdf).
13. Organización Mundial de la Salud. Presupuesto por programas 2022–2023 [Internet]. 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; reunión virtual. Ginebra: OMS; 2021 (resolución WHA74.3) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_R3-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_R3-sp.pdf).
14. Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [Internet]. Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; 21 de octubre del 2015; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2015 (resolución A/RES/70/1) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1).
15. Organización Panamericana de la Salud. Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021 Washington DC, Washington, DC; 2021 (Documento Oficial 363) [de próxima publicación].
16. Organización Mundial de la Salud. Financiación sostenible [Internet]. 148.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo; del 18 al 26 de enero del 2021; reunión virtual. Ginebra: OMS; 2021 (decisión EB148[12]) [consultado el 1 de junio del 2021 1]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB148/B148\(12\)-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB148/B148(12)-sp.pdf).
17. Organización Mundial de la Salud. Financiación sostenible. Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible [Internet]. 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; reunión virtual. Ginebra: OMS; 2021 (documento A74/6) [consultado el 7 de junio del 2021]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_6-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_6-sp.pdf).
18. Organización Panamericana de la Salud. Informe preliminar del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible establecido por el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021 Washington DC, Washington, DC; 2021 (documento CD59/INF/3) (de próxima publicación).

19. Organización Panamericana de la Salud. Marco para la colaboración con agentes no estatales [Internet]. 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2016; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2016 (resolución CD55.R3) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/CD55-R3-s.pdf>.
20. Organización Mundial de la Salud. Strategic preparedness and response plan [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://www.who.int/publications/i/item/strategic-preparedness-and-response-plan-for-the-new-coronavirus>.
21. Organización Mundial de la Salud. COVID-19 strategy update, 2020. [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://www.who.int/publications/i/item/covid-19-strategy-update---14-april-2020>.
22. Organización Mundial de la Salud. Strategic preparedness and response plan [Internet]. Ginebra: OMS; 2021 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-WHE-2021.02>.
23. Organización Panamericana de la Salud. Actualización sobre la COVID-19 en la Región de las Américas. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021 Washington DC, Washington, DC; 2021 (documento CD59/INF/1) [de próxima publicación].
24. Organización Panamericana de la Salud. Ongoing Living Update of COVID-19 Therapeutic Options: Summary of Evidence. Rapid Review, 27 May 2021 [Internet]. Washington, DC: OPS; 2021 [consultado el 1 de junio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52719>.
25. Organización Mundial de la Salud. World health statistics 2021: monitoring health for the SDGs, sustainable development goals [Internet]. Ginebra: OMS; 2021 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/gho-documents/world-health-statistic-reports/2021/whs-2021\\_20may.pdf](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/gho-documents/world-health-statistic-reports/2021/whs-2021_20may.pdf).
26. Organización Panamericana de la Salud. Iniciativa de la OPS para la eliminación de enfermedades: política para aplicar un enfoque integrado y sostenible de las enfermedades transmisibles en la Región de las Américas [Internet]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2019 (resolución CD57.R7) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=50599-cd57-r7-s-iniciativa-eliminacion-enfermedades&category\\_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=50599-cd57-r7-s-iniciativa-eliminacion-enfermedades&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es).

27. Organización Mundial de la Salud. Poner fin a la desatención para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas 2021-2030. Panorama general. [Internet]. Ginebra: OMS; 2021 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-UCN-NTD-2020.01>.
28. Organización Mundial de la Salud. WHO global strategy on health, environment and climate change: the transformation needed to improve lives and well-being sustainably through healthy environments [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331959>.
29. Organización Mundial de la Salud. Climate change and health in small island developing states: a WHO special initiative [Internet]. Ginebra: OMS; 2018 [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en inglés en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/279987>.
30. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025 [Internet]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2019 (resolución CD57.R14) [consultado el 2 de junio del 2021]. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=50629-cd57-r14-s-strategia-pda-etnicidad&category\\_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=en](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=50629-cd57-r14-s-strategia-pda-etnicidad&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=en).

### Anexo. Algunos ejemplos de participación de la OPS en la transformación de la OMS

Principales líneas de trabajo de la transformación	Ejemplos de participación de la OPS
<b>Estrategia centrada en el impacto y basada en datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de métodos para el seguimiento de los indicadores del ODS 3 y sus desigualdades a nivel regional, subregional y nacional, y aplicación en los países.</li> <li>• Contribución a la elaboración de la estrategia mundial sobre salud digital.</li> </ul>
<b>Cultura colaborativa y orientada a la consecución de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la elaboración, perfeccionamiento y aplicación del marco de resultados del 13.º PGT.</li> <li>• Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 elaborado en consonancia con el 13.º PGT, los ODS y la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030.</li> <li>• Aplicación de la metodología de la tarjeta de puntuación de productos de la OMS para el informe sobre los resultados de la OMS en el examen de mitad de período del presupuesto por programas 2020-2021 (presentado a la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud).</li> <li>• Aplicación continuada de la gestión basada en la consecución de resultados en la Región e intercambio de mejores prácticas y experiencias con la OMS, incluida la evaluación conjunta del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y de los Presupuestos por Programas de la OPS.</li> </ul>
<b>Aplicar los mejores procesos posibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor promoción del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, incluida la participación en el movimiento mundial para la renovación de la atención primaria de salud.</li> <li>• Alcanzó la marca de \$1.000 millones en compras anuales en el 2019, convirtiéndose en uno de los diez organismos principales de las Naciones Unidas que realiza actividades de compras.</li> <li>• Aplicación a escala piloto de la automatización robótica de procesos para introducir nuevas tecnologías para compras y para la gestión de la cadena de suministro.</li> </ul>
<b>Modelo operativo armonizado, de tres niveles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la Gerencia Ejecutiva de la OPS en las redes mundiales y participación del personal técnico de la OPS en las redes para la ejecución y planificación, el seguimiento y el análisis de resultados del 13.º PGT.</li> <li>• Fortalecimiento de las redes internas de la Oficina para facilitar el intercambio entre los diferentes niveles de la Organización.</li> </ul>
<b>Nuevo enfoque para las asociaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones para aumentar la escala de las intervenciones coordinadas a fin de apoyar a los países para abordar temas de salud y migración, sin que nadie se quede atrás.</li> <li>• Informe conjunto de la OPS y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la convergencia entre la salud y la economía dentro del contexto de la pandemia de COVID-19.</li> <li>• Portal de Alianzas de la OPS.</li> </ul>
<b>Financiamiento predecible y sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuyó al diseño y la implementación del sistema de gestión de la participación de los contribuyentes.</li> <li>• Fortaleció las capacidades de movilización de recursos en todos los niveles mediante la preparación de documentos estratégicos, talleres, cursos y herramientas sobre conducción de negociaciones.</li> </ul>
<b>Fuerza laboral motivada y adecuada para sus fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución continua del programa de liderazgo y gestión para dotar a los gerentes actuales de conocimientos de gestión, mejores prácticas y herramientas.</li> <li>• Participación abierta del personal en la carta de valores de la OMS.</li> <li>• En el 2019, se llevó a cabo una encuesta sobre el compromiso del personal de la OPS.</li> </ul>